

Un proyecto europeo para evitar el castigo físico a niños en familias e instituciones

La Universidad de Alicante y otros centros de Reino Unido, Alemania, Polonia, Estonia e Italia están participando en el proyecto europeo Daphne *Erradicación del uso del castigo físico sobre los niños en las familias y en las instituciones*. Entre las conclusiones, se destaca que el castigo físico sigue siendo una práctica bastante extendida, sobre todo en entornos de familias españolas y de América Latina.

UA

5/3/2013 11:27 CEST



El informe propone dotar a padres y educadores de herramientas adecuadas para educar y corregir a los menores. / [Lee Carson](#)

Los primeros resultados del proyecto europeo Daphne *Erradicación del uso del castigo físico sobre los niños en las familias y en las instituciones* será publicado próximamente en abierto en la web de [Altea España](#). Esta es una de las iniciativas del grupo de estudio, en el que participa la Universidad de Alicante y otros centros de Reino Unido, Alemania, Polonia, Estonia e Italia.

En el marco de este proyecto europeo, se ha realizado un estudio sobre las prácticas de disciplina utilizadas por las familias. En él participaron 460 adultos, el 69% españoles y el resto extranjeros, con una media de edad de 36 años, el 73% de ellos con hijos. La muestra estaba integrada asimismo por 341 menores, con una franja de edad entre los 11 y los 18 años.

Los resultados del estudio indican que las prácticas más abusivas, como es el uso de palos, cinturones, etcétera, aunque son poco frecuentes, se dan más en familias de origen español y de América Latina, según han indicado los menores en sus respuestas.

Práctica extendida

Además, se señala que el castigo físico sigue siendo una práctica bastante extendida entre las familias de nuestro entorno, no habiendo diferencias significativas por centro y nivel educativo.

Sin embargo, también añade que el castigo psicológico tiene mayor presencia que el físico, "con lo que existe el riesgo de que, ante la falta de herramientas, se estén sustituyendo unas pautas por otras".

El informe señala que el 89,7% de la población universitaria cree que la ley debe proteger a los menores de una disciplina desproporcionada y agresiva por parte de sus padres y educadores, y sólo el 10,7% cree que nadie debe inmiscuirse en la forma en la que los padres educan a sus hijos. "Se aprecia así un cambio en la actitud de la juventud española hacia el castigo físico ya que el 92,7% de la población universitaria está en contra de la utilización del castigo físico aún cuando este no infrinja lesiones en el menor".

La propuesta que hacen las insituciones
participantes es de tolerancia cero al castigo

físico

El 64,7% de los estudiantes universitarios encuestados considera que imponer castigos físicos a los menores no implica necesariamente una falta de afecto por parte de los padres sino una falta de estrategias educativas alternativas.

En porcentajes, los menores estiman que en un 88% les gritan, siendo este el máximo valor en cuanto a experiencias de algún tipo de maltrato. El 34,5% de los adultos encuestados manifiestan que recibieron azotes, cachetes o bofetones por parte de sus padres ante su mal comportamiento.

Las conclusiones pasan por la propuesta que hacen las instituciones participantes de tolerancia cero al castigo físico como estrategia educativa, para lo que proponen dotar a padres y educadores de herramientas adecuadas para educar y corregir a los menores, piden sensibilizar a la población, así como desarrollar programas de capacitación.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

CASTIGO FÍSICO | ERRADICACIÓN | CASTIGO PSICOLÓGICO | MENORES |
PADRES | EDUCADORES |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

